

CONTENIDO

1.	EL GALARDÓN COOMEVA EN EL MODELO DE DESARROLLO EMPRESARIAL.....	2
2.	CRITERIOS PARA LA PARTICIPACIÓN	2
2.1.	Requisitos para postulación	2
2.2.	Categorías de postulación.....	3
2.3.	Limitaciones de postulación.....	4
3.	FASES DEL PROCESO	5
4.	DOCUMENTACIÓN DE POSTULACIÓN	7
5.	BENEFICIOS Y RECONOCIMIENTOS	7
0.1.	Beneficios de postularse al Galardón.....	7
0.2.	Plan de Premios.....	8
0.3.	Beneficios para organizaciones galardonadas	9
6.	GARANTÍAS DEL PROCESO	9
7.	COMPROMISOS DE LAS ORGANIZACIONES GALARDONADAS	9
8.	INSTRUCCIONES PARA EL DILIGENCIAMIENTO DEL INFORME DE POSTULACIÓN AL GALARDÓN	9
 El documento electrónico debe ser enviado al correo electrónico designado por Galardón Cooameva.....	10
9.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN – REVISAR LOS PUNTOS QUE CAMBIAN	10
a)	Criterios de Gestión.....	10
b)	Criterios de Resultados	12

1. EL GALARDÓN COOMEVA EN EL MODELO DE DESARROLLO EMPRESARIAL

Como una fase más del modelo de desarrollo empresarial colombiano, Coomeva a través de la Fundación Coomeva, emprende un sistema de reconocimiento a los esfuerzos sistemáticos que hacen las empresas asociadas a Coomeva y que han demostrado en el tiempo niveles de sostenibilidad y mejora, que les permitirá ser ejemplo de emprendimiento, de gestión integral y podrán compartir sus éxitos con otras organizaciones que vienen en etapas anteriores al proceso para lograr los niveles de competitividad y productividad que permitan el desarrollo integral.

En el **GALARDÓN COOMEVA** pueden participar organizaciones públicas y privadas que sean asociadas a la Cooperativa Coomeva o que dentro de su estructura accionaria tengan asociados activos a Coomeva.

El **GALARDÓN COOMEVA** es desarrollado con la colaboración de evaluadores internos y externos del Grupo Empresarial Coomeva y los miembros de los Comités de Desarrollo Empresarial, regionales o nacionales que voluntariamente se vinculen al proceso, como también de consultores o expertos externos que cumplan con los requisitos exigidos por el Galardón.

Este programa tiene como enfoque fundamental contribuir al desarrollo de la gestión, inspirado en modelos de excelencia con reconocido prestigio que permiten apoyar las iniciativas del Gobierno en las agendas regionales o nacionales contribuyendo a la generación de riqueza social y a la construcción de un país cada vez más competitivo.

De igual forma orienta a las organizaciones involucradas a autoevaluarse y a comparar sus modelos con otras organizaciones y construir sistemas de mejora continua desarrollando prácticas exitosas y creando panoramas estratégicos hacia el éxito sostenible.

El progreso generado de manera gradual, permitirá a Coomeva la construcción de una gran red de ejemplos visibles en casos exitosos de gestión, que ayudará a demostrar cómo el espíritu de la solidaridad en Colombia a partir de estas iniciativas será más visible y fortalecerá de manera evidente las bondades de la economía solidaria y la fuerza del cooperativismo.

2. CRITERIOS PARA LA PARTICIPACIÓN

2.1. Requisitos para postulación

Podrán presentarse al Galardón Coomeva las organizaciones que cumplan los siguientes requisitos:

- Organizaciones públicas y privadas asociadas al Grupo Empresarial Coomeva y las empresas de los asociados a nivel nacional.
- Estar al día con los compromisos estatutarios y obligaciones financieras con Coomeva Cooperativa y Bancoomeva.
- Tener dos años o más de creadas.
- Diligenciar el formato de inscripción de empresas postulantes.
- Diligenciar compromiso de participación con las condiciones del Galardón Coomeva.
- No estar incurso en interdicciones legales, antecedentes judiciales o sanciones ejecutoriadas por las autoridades nacionales o internacionales.
- Elaborar un informe de postulación

2.2. Categorías de postulación

El Galardón Coomeva abre para inscripción las siguientes categorías de postulación; según lo establecido en la Ley 590 de 2000 y el artículo 2º de la Ley 905 de 2004, donde se definen los tipos de empresa:

- ✓ Microempresa: empresas con menos de 10 trabajadores y con unos activos inferiores a los 500 SMLV.
- ✓ Categoría Pequeña Empresa: empresas cuya planta se encuentra entre los 11 y 50 colaboradores, y con activos entre 501 SMLV y 5.000 SMLV
- ✓ Categoría Mediana Empresa: empresas cuya planta se encuentra entre 51 y 200 colaboradores, y con activos entre 5.001 SMLV y 30.000 SMLV
- ✓ Categoría Gran Empresa: empresas con más de 200 colaboradores, y con activos mayores a los 30.000 SMLV
- Categorías especiales:

Con el ánimo de reconocer el espíritu de lucha que mueve a las empresarias a superar todos los obstáculos y a utilizar su imaginación, sus recursos y su energía, en crear una empresa de la que toda la sociedad se beneficie y también de reconocer la gestión, dinámica y modelo de gestión de las empresas del sector solidario, se adicionan dos categorías especiales:

- ✓ *Mujer Emprendedora:* Reconoce a las mujeres emprendedores que han acompañado el crecimiento y la gestión en sus empresas, siendo líderes de diferentes procesos, que algún momento ha generado beneficio en su entorno y a la sociedad.
- ✓ *Empresa Sector Solidario:* Esta categoría nace con el fin de hacer un reconocimiento especial a aquellas empresas que operan bajo el modelo solidario, aportando a la economía Colombiana día a día.
- ✓ *Empresa Ecoeficiente:* se reconocen a las organizaciones que destaquen por su comportamiento ambiental y contribución al desarrollo económico sostenible, mediante innovaciones sostenibles en gestión, productos y servicios, procesos, cooperación internacional o combinando negocio y biodiversidad.
- ✓ *Joven emprendedor:* Reconocimiento a aquellos asociados menores de 35 años (hombres y mujeres) que han liderado la creación de proyectos exitosos de emprendimiento que algún momento ha generado beneficio en su entorno y a la sociedad.

NOTA: El Jurado del Galardón podrá declarar desierto cualquier categoría dependiendo del nivel de resultados del proceso de evaluación.

2.3. Limitaciones de postulación

- 2.3.1. Los ganadores del Galardón Coomeva, en cualquiera de sus categorías, no se podrán postular en los 4 años siguientes al año en que obtuvieron el reconocimiento.
- 2.3.2. Los ganadores de versiones anteriores que estén en proceso de acompañamiento como parte del reconocimiento dado por la Fundación Coomeva, no podrán presentarse a la versión en el año de la consultoría.
- 2.3.3. El Galardón podrá limitar la participación de organizaciones en el proceso de acuerdo a condiciones legales o cuya actividad económica no aparezca en el manual de actividades consideradas en el registro nacional.

3. FASES DEL PROCESO

3.1.Lanzamiento del Galardón

En esta fase La Fundación Coomeva abre la convocatoria para empresas y evaluadores a nivel regional y nacional y pone a disposición de los interesados toda la información del Galardón a través de diferentes medios de comunicación.

3.2.Convocatoria de empresas

La inscripción de las empresas se realiza a través del formulario virtual habilitado en la página web de Galardón Coomeva en los tiempos estipulados. Posterior al envío del formulario las empresas deben entregar un informe de postulación respondiendo a los temas del Referencial correspondiente.

3.3.Convocatoria de evaluadores

Del registro interno de evaluadores actuales y potenciales, la Fundación convoca la participación voluntaria de todas las personas que potencialmente pueden aplicar como evaluadores. Deben inscribirse a través del formulario virtual habilitado en la página web de Galardón Coomeva en los tiempos estipulados.

3.4.Confirmación de evaluadores

Se notifica a cada candidato la aceptación como evaluador oficial del Galardón Coomeva

3.5.Entrenamiento de los evaluadores

La Fundación Coomeva prepara y realiza la formación integral de los evaluadores aceptados de acuerdo al manual previsto.

3.6.Selección de evaluadores

Los evaluadores que hayan aprobado el proceso de formación serán oficialmente declarados como *evaluador oficial del Galardón Coomeva* y les será asignada la empresa a evaluar una vez recibidos todos los informes de postulación.

Nota: El hecho de asistir y aprobar el proceso de formación no garantiza la participación en el proceso de evaluación.

Importante: Los evaluadores de acuerdo a la formación y la experiencia laboral y en evaluación de empresas se podrán clasificar como Máster, Sénior y Júnior.

3.7. Envío documentación de las empresas

Cada organización aspirante entregará el informe de postulación con los documentos que se soliciten en la ficha de inscripción.

Nota: La organización deberá elaborar el informe de postulación de acuerdo a las instrucciones proporcionadas por el programa.

3.8. Entrega de informes de evaluadores y consenso

Los evaluadores envían al Comité Técnico del Galardón el informe individual y a la vez se da a conocer el evaluador coordinador, quién recibe los informes cuantitativos de los demás evaluadores, convoca a reunión de consenso (Presencial o Virtual) de donde se expide el informe final para el jurado.

3.9. Reunión del jurado

El Jurado recibe la instrucción sobre el proceso completo y la forma de actuar y analiza los resultados individuales definiendo las organizaciones que aplican a la siguiente fase: visita de campo.

INSCRIPCION MUJER EMPRENDEDORA Y JOVEN EMPRENDEDOR:

Una vez conocida la decisión del jurado, dado que los proyectos de las mujeres y jóvenes emprendedores han sido evaluados en primera fase, se podrán inscribir las mujeres y/o jóvenes (hombres y mujeres hasta 35 años) cuyas empresas hayan accedido a la fase de visita según la decisión del jurado.

3.10. Visita de campo a finalistas

Las empresas finalistas serán visitadas por evaluadores definidos y confirmarán o modificarán los resultados cualitativos o cuantitativos de acuerdo a los puntos definidos en la evaluación del consenso.

Nota: la calificación solo podrá variar en cualquier magnitud de acuerdo a la realidad, pero cada caso de variación deberá ser justificado en el formato respectivo. Solo puede considerarse un aumento en la calificación cuantitativa máximo de 20% del total. En caso de disminución del puntaje no tendrá límites.

El evaluador coordinador prepara el informe final de visita con los anexos respectivos que permitan cerrar el ciclo de evaluación.

3.11. Envío de informes de visita

El informe final de visita es enviado al Comité Técnico del Galardón el cual prepara un recapitulativo para el jurado con los anexos respectivos que permitan evaluar la situación final de la organización postulada.

3.12. Reunión del Jurado

El jurado analiza el informe final y decide la recomendación de la(s) empresa(s) ganadora(s).

Nota: El jurado puede considerar desierto el premio si el nivel alcanzado por las organizaciones presenta niveles bajos o no uniformidad en los criterios evaluados.

3.13. Retroalimentación a empresas participantes

Todas las empresas participantes recibirán un informe de retroalimentación de los resultados del proceso y en su momento se hará entrega del documento escrito que servirá de base a los planes y programas posteriores de mejoramiento.

3.14. Ceremonia de entrega del Galardón

En evento especial de premiación, Fundación Coomeva hará entrega de los reconocimientos a las empresas ganadoras, emprendedores y mejor evaluador.

Galardón Coomeva se hará cargo de los gastos de desplazamiento para la ceremonia a un representante ganador.

4. DOCUMENTACIÓN DE POSTULACIÓN

- Ficha de inscripción
- Informe de postulación de la organización
- ✓ Los anteriores documentos de acuerdo a los criterios de los Referenciales de Evaluación (FUN-DC-069 Y EL NUEVO DE ECOEFICIENTE).

5. BENEFICIOS Y RECONOCIMIENTOS

5.1. Beneficios de postularse al Galardón

Todas las empresas postuladas recibirán un informe escrito y una visita de retroalimentación por parte de un equipo de evaluadores expertos sobre su gestión identificando sus fortalezas y oportunidades de mejora según los criterios establecidos en el referencial.

Los empresarios obtendrán herramientas que le permitirá al interior de su organización:

- Recibir un informe escrito y una visita de retroalimentación por parte de un equipo evaluador experto
- Documentar un modelo de gestión propio desarrollado de acuerdo con las necesidades de su organización.
- Identificar las brechas detectadas a través de la comparación entre los resultados actuales (metas) y las mejores prácticas del mercado para cada área desarrollada.
- Formular, ajustar estrategias y los planes de mejoramiento. Orientar los esfuerzos de la organización hacia la búsqueda de la excelencia. Poner en práctica criterios de excelencia.
- Orientar los esfuerzos de la organización hacia la búsqueda de la excelencia
- Poner en práctica criterios de excelencia

5.2. Plan de Premios

Las empresas galardonadas, emprendedores ganadores y el mejor evaluador participarán en un intercambio internacional para visitar empresas de clase mundial en un país seleccionado.

Condiciones:

- La Fundación Coomeva no se compromete en los trámites de visado de ningún Galardonado. Se avisará con anticipación para que el equipo de visita en intercambio presente a Fundación Coomeva los documentos necesarios para la logística de las visitas, reserva de tiquetes y alojamiento.
- Fundación Coomeva patrocinará el viaje con todos los gastos pagos de una persona de cada empresa ganadora o su designado, la mujer y joven emprendedor y un evaluador ganador como el mejor a nivel nacional.
 - *Nota: Galardón Coomeva y Fundación Coomeva no considera hacer reembolsos, canjes ni pago en efectivo sobre estos rubros.*
- Solo se patrocinarán los costos de viaje internacional; desplazamiento, alojamiento y alimentación en el país destino.
- La empresa ganadora podrá incorporar al equipo de intercambio las personas que considere, incurriendo con todos los costos y gastos adicionales así como la operación logística correspondiente al viaje.
 - *Nota: Sujeto a disponibilidad de cupos definidos por Fundación Coomeva.*
- Si en la fecha prevista, las personas definidas para el intercambio no presentan los documentos requeridos, se considerará excluido del proceso y solo disfrutarán los reconocimientos adicionales.

5.3. Beneficios para organizaciones galardonadas

- Reconocimiento especial a nivel nacional por Coomeva como ejemplos gestión empresarial.
- Como distinción pública, las empresas Galardonadas podrán utilizar el logo de Galardón Coomeva que le identifica como una de las mejores organizaciones en el país.
- Participación en eventos empresariales como organizaciones ejemplares en prácticas de gestión.
- Inclusión en la revista Coomeva como la organización galardonada, como ejemplo de gestión empresarial.

6. GARANTÍAS DEL PROCESO

El responsable del Galardón Coomeva garantiza un proceso confidencial e imparcial en el manejo de las etapas, así como la transparencia en las actuaciones de todos los miembros involucrados de parte de la Fundación Coomeva.

Los nombres y los informes entregados, así como los documentos que se generan con el proceso serán sometidos a un control de manejo confidencial y restringido y su uso solo se hará con la debida y expresa autorización de la organización participante.

7. COMPROMISOS DE LAS ORGANIZACIONES GALARDONADAS

Las organizaciones ganadoras deberán aceptar el prestigio que añade el reconocimiento y entender la necesidad de compartir las experiencias exitosas con otras organizaciones en el proceso de mejora, construyendo redes de mejora en procesos liderados por la Fundación Coomeva y contribuyendo al desarrollo empresarial.

8. INSTRUCCIONES PARA EL DILIGENCIAMIENTO DEL INFORME DE POSTULACIÓN AL GALARDÓN

El informe de postulación que será presentado por la empresa inscrita debe considerar los siguientes aspectos:

- Portada: Nombre de la organización, dirección completa.
- Índice general de contenidos.

- Presentación de la empresa candidata y sus actividades, incluyendo historia de la empresa, organigrama, principales productos o servicios y cuáles son los retos de la organización.
- Glosario de términos (opcional)
- Cuerpo del documento:
 - Empresas Grandes: máximo 70 páginas (incluidos anexos)
 - Empresas Medianas: máximo 60 páginas (incluidos anexos)
 - Empresas Pequeñas: máximo 50 páginas (incluidos anexos)
 - Empresa Ecoeficiente: máximo 70 hojas
 - Anexos máximo de 10 hojas

Características:

- Tamaño del papel: carta (21.6 x 27.9 cm)
- Márgenes: mínimo 2 cm
- Encuadernación libre
- Letra: Arial 12
- Interlineado: Sencillo
- Numeración en todas sus páginas
- Formato: Word y PDF (una copia por cada uno), enviar por correo electrónico

El documento electrónico debe ser enviado al correo electrónico designado por Galardón Coomeva.

9. CRITERIOS DE EVALUACIÓN – REVISAR LOS PUNTOS QUE CAMBIAN

Existen ocho (8) *Criterios de Gestión* y dos (2) *Criterios de Resultados* de acuerdo al referencial de la categoría a la que se esté postulando la empresa.

a) Criterios de Gestión

1. Gestión Comercial

Forma como la organización identifica las necesidades y expectativas actuales y potenciales de los públicos de interés y las transforma en productos y servicios, la manera como recibe de los clientes la retroalimentación de la percepción y la transforma en insumos de mejoramiento continuo.

2. Gestión Estratégica

Evalúa la forma cómo la organización construye su horizonte a largo y mediano plazo, la manera como se diseña a partir de la oferta de valor los objetivos orientados a garantizar la

sostenibilidad, la calidad, los procesos, y la contribución a la sociedad, de igual forma cómo los públicos de interés aportan ideas para la construcción del mejoramiento, los métodos utilizados para el despliegue, el seguimiento y el análisis a cada una de las áreas claves de éxito, y de la misma forma el diseño de la organización y la definición de las características de la cultura ideal para lograr el éxito.

3. Procesos y tecnología

Examina el nivel de organización y desarrollo de los procesos, los niveles de aseguramiento de la calidad, y la forma como la tecnología apropiada apoya la cadena de valor desde el origen hasta la entrega de productos y servicios.

4. Talento humano

Involucra la capacidad de la organización de crear un clima de participación, compromiso y motivación con el desarrollo de las competencias alineadas a la estrategia, procesos de bienestar integral y un modelo de reconocimiento del factor humano capaz de convertirse en un lugar bueno para trabajar.

5. Liderazgo

Refiere al estilo de liderazgo, la forma cómo a partir de sistemas de gobierno se crea el modelo cultural deseado inspirado en valores que rigen el comportamiento de los colaboradores y cómo la organización cambia de manera sistemática a partir de la innovación y la creatividad.

6. Información

Tiene en cuenta la forma cómo a partir de la construcción, captura, protección, disposición y mejora del conocimiento, se crea capital intelectual y valor a la organización, la forma como la información es analizada y apoya los procesos de mejora mostrando la evolución y tendencia positiva en el tiempo.

7. Responsabilidad Social Empresarial

Involucra la manera cómo la organización a partir de un enfoque gerencial construye un modelo de desarrollo y decide integrar de forma voluntaria las preocupaciones sociales y medioambientales en sus operaciones comerciales y en las relaciones con sus interlocutores.

8. Emprendimiento

Evalúa la capacidad con que las personas o grupos han puesto a funcionar las ideas y han desarrollado proyectos exitosos a partir de una voluntad decidida y un liderazgo transformador de las mismas ideas que ha hecho posible la generación de unidades productivas exitosas y sostenibles en el tiempo.

b) Criterios de Resultados

1. Balance y Patrimonio

Examina la forma como el manejo adecuado de los recursos ha posibilitado el crecimiento económico con incremento del patrimonio, la viabilidad de la empresa y la manera como las inversiones garantizan el crecimiento sostenido.

2. Resultados y creación de valor- Inventario de mejoras a la comunidad.

Este punto examina los resultados de la organización y su tendencia, la comparación con las mejores prácticas y el inventario del mejoramiento continuo a partir del modelo de gestión de la innovación.